

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 1467/2016).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén.
 - c) Domicilio: Paseo Santa María del Valle, s/n, de Jaén (Jaén) C.P. 23071.
 - d) Teléfono: 953 001 400. Fax: 953 001 476.
 - e) Toda la información necesaria está publicada en el Portal del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Número de expediente: 2016/000007 J-10/01-A.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Rehabilitación de la Iglesia de Santa María la Mayor de Linares. Consolidación estructural y rehabilitación de la cabecera.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Linares (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses desde el acta de comprobación del replanteo e inicio de las obras.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 816.187,59 € (ochocientos dieciséis mil ciento ochenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos), con el siguiente desglose:
Presupuesto IVA excluido: 674.535,20 €.
IVA (21%): 141.652,39 €.
 - b) Valor estimado: 674.535,20 €.
5. Financiación: A cargo de la Consejería de Fomento y Vivienda.
6. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:
Anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría d.
Posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría 3.
 - b) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica se acreditará conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de agosto de 2016, a las 12:00 horas.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avda. Sta. María del Valle, s/n, código postal 23071. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición

del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida. Núm. de fax del Registro: 953 001 476.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: No, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén.

b) Domicilio: Santa María del Valle, s/n, Jaén (Jaén) C.P. 23071.

c) Fecha y hora:

Sobre núm. 1: 2 de septiembre de 2016 a las 9:00 horas.

Sobre núm. 2: 8 de septiembre de 2016 a las 9:00 horas.

Sobre núm. 3: 19 de septiembre de 2016 a las 9:00 horas.

10. Gastos de los anuncios: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 14 de junio de 2016.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.